

Última actualización: 2022-03-31

### Información del indicador

**Objetivo 1:** Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

**Meta 1.3:** Implementar a nivel nacional sistemas y medidas de apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables

**Indicador 1.3.1:** Proporción de la población cubierta por pisos/sistemas de protección social, por sexo, distinguiendo niños, personas desempleadas, personas de edad, personas con discapacidad, mujeres embarazadas, recién nacidos, víctimas de accidentes de trabajo y pobres y vulnerables

### Serie

Proporción de la población cubierta por al menos una prestación en metálico de protección social

Proporción de niños cubiertos por prestaciones de protección social

Proporción de mujeres que dan a luz cubiertas por prestaciones de maternidad

Proporción de personas con discapacidad que reciben prestaciones

Proporción de desempleados que reciben prestaciones

Proporción de trabajadores cubiertos en caso de accidente de trabajo

Proporción de personas de edad que reciben una pensión

Proporción de personas vulnerables que reciben prestaciones



Proporción de la población pobre que recibe prestaciones en efectivo de asistencia social

### **Indicadores Relacionados**

3.8.1; 3.8.2; Artículo 1.a.2

### **Organización(es) internacional(es) responsable(s) de la vigilancia mundial**

Organización Internacional del Trabajo (OIT)

### **Informador de datos**

Organización Internacional del Trabajo (OIT)

### **Definición, conceptos y clasificaciones**

#### **Definición:**

El indicador refleja la proporción de personas efectivamente cubiertas por un sistema de protección social, incluidos los pisos de protección social. También refleja los principales componentes de la protección social: prestaciones por hijos y maternidad, apoyo a las personas sin empleo, personas con discapacidad, víctimas de accidentes de trabajo y personas de edad.

La cobertura efectiva de la protección social se mide por el número de personas que cotizan activamente a un régimen de seguridad social o que reciben prestaciones (contributivas o no contributivas).

#### **Conceptos:**

Los sistemas de protección social incluyen regímenes contributivos y no contributivos para niños, mujeres embarazadas con recién nacidos, personas en edad activa, personas mayores, víctimas de accidentes de trabajo y personas con discapacidad. Los pisos de protección social proporcionan al menos un nivel básico en todas las contingencias

principales a lo largo del ciclo de vida, tal como se define en la Recomendación sobre los pisos de protección social de 2012 (núm. 202) a la que se hace referencia en el ODS 1.3.

Al evaluar la cobertura y las brechas en la cobertura, es necesario hacer distinciones entre la cobertura de (1) el seguro social contributivo, (2) los planes universales que cubren a todos los residentes (o a todos los residentes en una categoría determinada) y (3) los planes sujetos a verificación de recursos que potencialmente cubren a todos aquellos que pasan la prueba requerida de ingresos y/o activos.

### **Unidad de medida**

Porcentaje (%)

### **Clasificaciones**

Funciones de protección social especificadas en el Convenio 102 sobre la seguridad social (norma mínima), 1952, y la Resolución relativa a la elaboración de estadísticas de seguridad social, adoptada por la Novena Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo.

### **Tipo de fuente de datos y método de recopilación de datos**

#### **Fuentes de datos**

La principal fuente de datos es la Encuesta sobre Seguridad Social (**SSI, por sus siglas en inglés**) (cuestionario en línea <https://qpss.ilo.org/>), la recopilación periódica de datos administrativos de la OIT de los ministerios nacionales de trabajo, seguridad social, bienestar social, finanzas y otros.

Desde 1950, la Encuesta sobre Seguridad Social de la OIT ha sido la principal fuente mundial de datos administrativos sobre protección social. Entre las fuentes secundarias de datos figuran las bases de datos mundiales existentes sobre estadísticas de protección social, incluidas las del Banco Mundial, el UNICEF, ONU-Mujeres, Helpage, la OCDE y la Asociación Internacional de la Seguridad Social.

Esto forma la **Base de Datos Mundial de Protección Social (WSPDB, por sus siglas en inglés)**. Proporciona una fuente única de información y sirve de base para el emblemático Informe Mundial sobre la Protección Social de la OIT, que presenta periódicamente las tendencias de desarrollo de los sistemas de protección social, incluidos los niveles mínimos, proporcionando datos para una amplia gama de países (214 países y territorios).

### **Método de recogida de datos**

#### **Obtención de datos comparables internacionalmente para la vigilancia mundial**

Los datos se recopilan utilizando los cuestionarios SSI, que se rellenan en colaboración directa con los organismos gubernamentales: Ministerios de Trabajo, Ministerios de Finanzas, instituciones de protección social y otros. Los datos recopilados son revisados por el Departamento de Protección Social con el fin de identificar inconsistencias internas entre los datos y los indicadores, y detectar diferencias importantes con respecto a los indicadores calculados en años anteriores. Cuando se detectan discrepancias significativas, los cuestionarios se envían de vuelta a los países, incluyendo comentarios detallados, para su posterior revisión y ajustes. En muchos casos se requiere un contacto directo con las contrapartes nacionales, ya que la aplicación de la SSI depende de una fuerte coordinación con nuestras contrapartes gubernamentales.

#### **Calendario de recogida de datos**

Continuo (214 países y territorios en tres años)

#### **Calendario de publicación de datos**

Continuo (después de que se procesan nuevos datos para el país) en <https://wspdb.social-protection.org>

### **Proveedores de datos**

Los datos nacionales son proporcionados por los Ministerios de Trabajo, Bienestar, Finanzas, Instituciones Nacionales de Estadística y otros, así como por las instituciones de seguridad social y protección social.

### **Compiladores de datos**

Organización Internacional del Trabajo (OIT)

### **Mandato institucional**

La recopilación de datos sobre el funcionamiento de los sistemas de seguridad social y protección social y el seguimiento de los progresos realizados son responsabilidades asumidas por la OIT en vista de su mandato de evaluar el cumplimiento de las normas internacionales en este ámbito, en particular los convenios y recomendaciones sobre seguridad social adoptados por los Estados Miembros de la OIT.

### **Otras consideraciones metodológicas**

#### **Justificación**

El acceso al menos a un nivel básico de protección social a lo largo de todo el ciclo vital es un derecho humano. El principio de universalidad de la protección social evidencia la importancia de los sistemas de protección social para garantizar condiciones de vida dignas a toda la población, a lo largo de toda su vida. La proporción de la población cubierta por los sistemas/pisos de protección social proporciona una indicación del grado en que se ha logrado la universalidad y, por lo tanto, de la seguridad de las condiciones de vida de la población.

Las mediciones de **la cobertura efectiva** deben reflejar cómo se aplican en realidad las disposiciones jurídicas.

Se refiere al porcentaje de personas que efectivamente reciben beneficios de los programas de protección social contributivos y no contributivos, más el número de personas que contribuyen activamente a los regímenes de seguridad social.

### **Comentarios y limitaciones**

Los datos se recopilan a través de una encuesta administrativa que se lleva a cabo desde hace décadas, la Investigación de la OIT sobre la Seguridad Social. Cada vez que los países proporcionan datos, el indicador se desglosa por sexo. También se dispone de indicadores desglosados por país y región.

### **Método de cálculo**

Los cálculos incluyen indicadores separados para distinguir la cobertura efectiva de los niños, las personas desempleadas, las personas mayores y las personas con discapacidad, las madres con recién nacidos, los trabajadores protegidos en caso de accidente de trabajo, y los pobres y vulnerables. Para cada caso, la cobertura se expresa como una proporción de la población respectiva.

*Los indicadores se obtienen de la siguiente manera:*

- a) Proporción de la población cubierta por al menos una prestación en metálico de protección social: proporción de la población que recibe prestaciones en metálico en virtud de al menos una de las contingencias/funciones de protección social (prestación contributiva o no contributiva) o que cotiza activamente a al menos un régimen de seguridad social con respecto a la población total.
- b) Proporción de niños cubiertos por prestaciones de protección social: proporción de niños/hogares que reciben prestaciones en efectivo por hijos o familias en relación con el número total de niños/hogares con hijos.
- c) Proporción de mujeres que dan a luz cubiertas por prestaciones de maternidad: proporción de mujeres que reciben prestaciones de maternidad en efectivo con

respecto a las mujeres que dan a luz en el mismo año (estimada sobre la base de las tasas de fecundidad específicas por edad publicadas en las Perspectivas de la Población Mundial de las Naciones Unidas o del número de nacidos vivos corregido por la proporción de nacimientos de gemelos y trillizos).

- d) Proporción de personas con discapacidad que reciben prestaciones: proporción de personas que reciben prestaciones en metálico por discapacidad y de personas con discapacidades graves. Este último se calcula como el producto de las tasas de prevalencia de discapacidad (publicadas para cada grupo de países por la Organización Mundial de la Salud) y la población de cada país.
- e) Proporción de desempleados que reciben prestaciones: relación entre los beneficiarios de prestaciones en metálico por desempleo y el número de personas desempleadas.
- f) Proporción de trabajadores cubiertos en caso de accidente de trabajo: relación entre los trabajadores protegidos por el seguro de accidentes de trabajo y el empleo total o la población activa.
- g) Proporción de personas de edad que reciben una pensión: proporción de personas que superan la edad legal de jubilación que reciben una pensión de vejez y de personas que superan la edad legal de jubilación (incluidas las personas contributivas y no contributivas).
- h) Proporción de personas vulnerables que reciben prestaciones: relación entre los beneficiarios de la asistencia social y el número total de personas vulnerables. Estos últimos se calculan restando de la población total a todas las personas en edad de trabajar que cotizan a un régimen de seguridad social o reciben prestaciones contributivas, y a todas las personas que superan la edad de jubilación que reciben prestaciones contributivas.

- i) Proporción de la población pobre que recibe prestaciones en efectivo de asistencia social: relación entre los beneficiarios de asistencia social y la población que vive por debajo del umbral nacional de pobreza.

### **Validación**

La validación se organiza a través de las oficinas regionales y nacionales de la OIT con el Ministerio de Trabajo u otra institución que actúe como centro de coordinación en el país.

### **Ajustes**

No aplicable

### **Tratamiento de los valores perdidos (i) a nivel nacional y (ii) a nivel regional**

- **A nivel nacional**

Los indicadores de los países con valores faltantes no forman parte de los informes.

- **A nivel regional y mundial**

En el caso de las regiones de los ODS con una cobertura de países insuficiente, se utilizan imputaciones.

### **Agregaciones regionales**

Los indicadores mundiales y regionales son promedios ponderados de indicadores nacionales con ponderaciones iguales a los denominadores indicados en la sección 3.3, a-g. Las estimaciones mundiales y regionales se basan en modelos econométricos concebidos para imputar los datos que faltan en los países para los que no se dispone de datos notificados a nivel nacional. El resultado de los modelos es un conjunto completo de estimaciones de un solo año para siete indicadores de protección social para 169 países. A continuación, los datos a nivel de país (notificados e imputados) se

agregan para producir estimaciones mundiales y regionales de los indicadores de protección social.

### **Métodos y orientaciones de que disponen los países para la recopilación de datos a nivel nacional**

La Encuesta de Seguridad Social de la OIT se utiliza a nivel nacional para recopilar los datos. Toda la información relevante (cuestionario, guía técnica, etc.) se puede obtener aquí: <https://www.social-protection.org/gimi/WSPDB.action?id=41>

#### **Gestión de la calidad**

Los procesos de recopilación, análisis y publicación de datos de protección social, incluido su control de calidad, se llevan a cabo siguiendo el marco metodológico y las normas establecidas por el Departamento de Estadística de la OIT, en cumplimiento de las normas de tecnología de la información y gestión de la OIT.

#### **Aseguramiento de la calidad**

La recopilación de datos sobre protección social se basa en la aplicación en curso de la ISQ a nivel nacional. El ciclo de aplicación y procesamiento de datos, información e indicadores del SSI se lleva a cabo en estrecha coordinación con las oficinas gubernamentales de los países interesados, con la supervisión técnica de especialistas de la OIT en las oficinas fuera de la Sede. La información recopilada a nivel de país a través de la ISS se complementa con información de otras fuentes nacionales con el fin de calcular un conjunto de variables e indicadores que conforman la Base de Datos Mundial de Protección Social. Las prácticas de control de calidad incluyen consultas con las agencias gubernamentales que proporcionan la información, comparaciones con los valores de las variables e indicadores obtenidos en años anteriores, y la aplicación de un conjunto de algoritmos de cálculo y verificación.

### **Evaluación de la calidad**

La evaluación final de la calidad de la información sobre protección social está a cargo de la Unidad de Finanzas Públicas, Actuarial y Estadística del Departamento de Protección Social de la OIT. Este proceso sigue los criterios de calidad establecidos por el Departamento de Estadística de la OIT. En caso de duda sobre la calidad de datos específicos, estos valores se revisan con la participación de las agencias nacionales responsables de la producción de datos de protección social. Si no se pueden aclarar las cuestiones, no se publica la información respectiva.

### **Disponibilidad y desagregación de datos**

#### **Disponibilidad de datos:**

La Base de Datos Mundial de Protección Social (Social Security Inquiry/World Social Protection Database) incluye datos sobre 214 países y territorios. A partir de marzo de 2017, la OIT está procesando los datos de la encuesta sobre seguridad social para aproximadamente 70 países por año.

En abril y mayo se envía a los países una versión actualizada del cuestionario precumplimentado.

#### **Series temporales:**

A partir de 2015 (para algunas series de 2000)

#### **Desagregación:**

Siempre que se dispone de datos, el indicador se desglosa por sexo y grupos de edad.

### **Comparabilidad / desviación de las normas internacionales**

#### **Fuentes de discrepancias:**

Las estimaciones se basan en datos administrativos producidos por los países (SSI).

## Referencias y documentación

### URLs:

#### [ILOSTAT](#)

<https://ilostat.ilo.org/data/>

Tableros de datos de protección social en el mundo

<https://wspdb.social-protection.org>

Consulta sobre la Seguridad Social (cuestionario):

<https://qps.ilo.org/>

Consulta sobre el Seguro Social. Manual 2018:

<http://www.social-protection.org/gimi/gess/RessourcePDF.action?ressource.ressourceId=53711>

Recomendación de la OIT sobre los pisos de protección social (n°202), 2012

[http://www.ilo.org/dyn/normlex/en/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100\\_INSTRUMENT\\_ID,P12100\\_LANG\\_CODE:3065524](http://www.ilo.org/dyn/normlex/en/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_INSTRUMENT_ID,P12100_LANG_CODE:3065524)

Informe Mundial sobre la Protección Social 2020-22

<https://wspr.social-protection.org>